ESTUDIOS PREVIOS PARA ADICIONES Y PRORROGAS	
SUBGERENCIA QUE PROYECTA	SUBGERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
FECHA	26/01/2025
NUMERO DE CONTRATO	CD 242 DE 2024
DATOS DEL CONTRATISTA	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S REPRESENTANTE LEGAL CARLOS ANDRES AVELLA APONTE CC° 7172592
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE ,MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($67.910.245)
PLAZO INICIALMENTE CONTEMPLADO PARA LA EJECUCIÓN	Del 1/10/2024 al 28/02/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/09/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	01/10/2024
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	DIANA LISETH ROA MANRIQUE Subgerente Financiero y Administrativo
TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA	ADICIÓN [X] PRORROGA []
VALOR SOLICITADO PARA LA ADICIÓN	UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.295.728)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($69.205.973)
TIEMPO SOLICITADO DE PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2025
TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA	ADICIÓN [X] PRORROGA []

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER CON LA ADICIÓN Y/O PRORROGA.

La Lotería de Boyacá celebró contrato CD-.242 – 2024 con el señor CARLOS ANDRES AVELLA APONTE identificado con cedula de ciudadanía N° 7172592 representante legal de POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE, cuyo objeto es el "prestación de servicios aseo, desinfección, fumigación e higienización de la lotería de Boyacá", por lo que es necesario continuar con la prestación del servicio de manera permanente, ya que es de vital importancia La limpieza e higiene de los espacios de la empresa manteniéndolos ordenados, aseados y desinfectados.

Entendido esto se hace preciso realizar una adición en dinero teniendo en cuenta que la empresa contratista realizo ajustes en tarifas conforme al incremento del 9.5% del Gobierno Nacional de Colombia correspondientes al año 2025 y que al momento de firmar el contrato inicial no se tuvieron en cuenta , dicho ajuste aseguran el cumplimiento del contrato ; a continuación los valores y especificaciones del aumento

OFERTA ECONOMICA 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	AIU 12%	TOTAL SIN IVA	IVA 19% S/ AIU	TOTAL MENSUAL CON IVA
Mano de Obra 4 Operarios aseo 46 horas Semanales de Lunes a Sabádo excepto Domingos y Festivos	$ 9.989.925	$ 1.198.791	$ 11.188.716	$ 227.770	$ 11.416.487
Insumos e implementos de aseo	$ 2.048.398	$ 245.808	$ 2.294.206	$ 46.703	$ 2.340.909
Lavado y Desinfeccion de dos tanques ,(dos veces en la ejecucion del Contrato)	$ 799.642	$ 95.957	$ 895.599	$ 18.232	$ 913.831
Tres servicios de desinfeccion para las oficinas de la loteria de boyacá	$ 180.741	$ 21.689	$ 202.430	$ 4.121	$ 206.551
TOTALES	**$ 13.018.706**	**$ 1.562.245**	**$ 14.580.951**	**$ 296.827**	**$ 14.877.778**

	SUBTOTAL	AIU	IVA	TOTAL
VALOR FACTURA 2024	$ 11.884.888	$ 1.426.187	$ 270.975	$ 13.582.049
INCREMENTO DEL 9,54%	$ 1.133.818	$ 136.058	$ 25.851	$ 1.295.728
TOTAL FACTURA PARA EL 2025	$ 13.018.705,77	$ 1.562.245	$ 296.826	$ 14.877.777

2. DETALLE DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA REQUERIDA:

Adicionar el contrato CD 242- 2024 para continuar con la prestación de servicios de aseo, desinfección, fumigación e higienización de la lotería de Boyacá

3. ADICION : UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.295.728)

CDP : 13394 del 28/01/2025

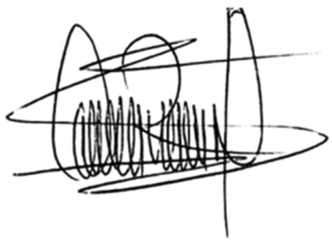
4. ANEXOS

Solicitud del supervisor avalada por la Gerencia.

Solicitud de disponibilidad presupuestal.

Certificado de disponibilidad presupuestal anexo al presente estudio.

Cordialmente



DIANA LISETH ROA MANRIQUE
Subgerente Financiero y Administrativo

Elaboró: Camila Marin.
Revisó: Sofia Aguilar
Archivar, 102.20.07

Tunja, 26 de enero de 2025

Doctor
DIEGO FABIÁN HERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General
LOTERÍA DE BOYACÁ

Asunto: **ADICIÓN AL CONTRATO CD°-242 de 2024**

Acorde a lo mencionado en el asunto, de manera atenta me permito manifestarle que se hace necesario adicionar en dinero el contrato CD° 242 del 1 de Octubre de 2024, suscrito con la empresa POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S , para que continúe con la prestación de servicios aseo, desinfección, fumigación e higienización de la lotería de Boyacá. Dicha adición hace referencia a la necesidad de aplicar un ajuste en en las tarifas, aumento, que será del 9.5%, busca compensar el incremento de los costos operativos derivados del aumento del salario mínimo y que no fueron contemplados en el contrato inicial

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ"

Contratante: LOTERÍA DE BOYACÁ
Contratista: POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S
Numero de contrato: CD° -242 de 2024
Valor inicial del contrato: $67.910.245
Valor a adicionar: $1.295.728
Nuevo valor total del contrato: $69.205.973
Código presupuestal afectado: 212020200810
Código UNSPSC: 72153501-78111501
Numero nuevo CDP: 13394 del 28/01/2025

V.o DIEGO FABIAN HERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL
LOTERÍA DE BOYACÁ

V.o DIANA LISETH ROA MANRIQUE
SUBGERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
LOTERÍA DE BOYACÁ

Elaboró: Camila Marín.
Revisó: Sofia Aguilar
Archivar, 102.20.07

ADICION Nro. 1 CD-242 DE 2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	**CD-242 DE 2024**
CONTRATANTE	**LOTERÍA DE BOYACÁ** NIT. 891801039-7
CONTRATISTA	**POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S** Nit. 900840253 -5 **CARLOS ANDRES AVELLA APONTE** C.C. 7.172.592 Expedida en Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ".
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($67.910.245), incluido IVA
PLAZO INICIALMENTE CONTEMPLADO PARA LA EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA	ADICIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	1 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR SOLICITADO PARA LA ADICIÓN	UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.295.728) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($69.205.973) M/CTE
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	DIANA LISETH ROA MANRIQUE Subgerente Financiero y Administrativo
TIEMPO SOLICITADO DE ADICIÓN	N/A
PLAZO FINAL	28/02/2025

DIEGO FABIAN HERNÁNDEZ RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.184.276 expedida en Tunja, nombrado mediante Decreto 0141 del 29 de Enero de 2024 y Acta de posesión de fecha 01 de Febrero de 2024, como Gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental Lotería de Boyacá, regida por los Decretos Ordenanzales Nos.000722 del 31 de Mayo de 1996 y 1366 de Noviembre 16 del 2004 y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **LOTERÍA DE BOYACÁ** de una parte; y de la otra **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S,** con Nit. 900840253 -5 Representada Legalmente por el señor **CARLOS ANDRES AVELLA APONTE,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 7.172.592 Expedida en Tunja, y quien para todos los efectos derivados de este contrato se llamará él CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente adicional y prorroga al contrato de prestación de servicios, CD-242 DE 2024 de conformidad con las siguientes consideraciones: **1**. Que la Lotería de Boyacá celebró contrato CD-242 de 2024 con **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S,** con Nit. 900840253 -5, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ., por lo que es necesario continuar con la prestación del servicio de manera permanente, ya que es de vital importancia la limpieza e higiene de los espacios de la empresa manteniéndolos ordenados, aseados y desinfectados. **2**. Que, se encuentra en ejecución el contrato **CD-242 DE 2024** cuyo objeto refiere a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ. Pero para continuar con el servicio antes mencionado, se debe realizar adición en dinero teniendo en cuenta que la empresa contratista

realizo ajustes en tarifas conforme al incremento del 9.5% del Gobierno Nacional de Colombia correspondientes al año 2025 y que al momento de firmar el contrato inicial no se tuvieron en cuenta, dicho ajuste aseguran el cumplimiento del contrato. **3**. Que la Lotería de Boyacá debe contratar de manera permanente el servicio de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, **4**. Que mediante oficio de fecha 26 de enero de 2025, la Subgerente Financiera y Administrativa de la Lotería de Boyacá, solicita al señor Gerente adicionar en dinero el contrato CD° 242 del 1 de Octubre de 2024, suscrito con la empresa POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S , para que continúe con la prestación de servicios aseo, desinfección, fumigación e higienización de la Lotería de Boyacá. Dicha adición hace referencia a la necesidad de aplicar un ajuste en las tarifas, aumento, que será del 9.5%, busca compensar el incremento de los costos operativos derivados del aumento del salario mínimo y que no fueron contemplados en el contrato inicial. **5**. Que por las razones anteriores y teniendo en cuenta que con fecha 26 de Enero de 2025, la Subgerente Financiera y Administrativa de la Lotería de Boyacá, supervisora del contrato solicitó adición por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.295.728) M/CTE, CD-242 de 2024, suscrito con **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S,** con Nit. 900840253 -5 Representada Legalmente por el señor **CARLOS ANDRES AVELLA APONTE,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 7.172.592 Expedida en Tunja, para que continúe con el servicio dirigido a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ. **6**. Que el Gerente de la Lotería, otorgó visto bueno a la solicitud de ADICION. **7**. Que se expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 13394 de fecha 28 de Enero de 2025, en aras de garantizar el presente compromiso**. 8**. Que en razón a las anteriores consideraciones y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente adición, bajo las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLAUSULA QUINTA.-** VALOR. En el sentido de adicionar al valor inicialmente planteado la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.295.728) M/CTE**. CLAUSULA TERCERA:** Modificar la **CLAUSULA SEXTA** FORMA DE PAGO: En el sentido de especificar que el valor de los UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.295.728) M/CTE, se pagarán en 1 pago adicional, teniendo en cuenta las mismas condiciones pactadas en el contrato principal, previa presentación de los requisitos exigidos para tal fin. **CLAUSULA CUARTA:** El contratista deberá ampliar los amparos de la póliza de garantía de acuerdo a lo establecido en el contrato principal**. CLAUSULA QUINTA.** Las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes e iguales en su contenido, siempre que no le sean contrarias al presente documento. **CLAUSULA SEXTA:** Con ocasión al presente modificatorio, el contratista se obliga a pagar los impuestos nacionales y departamentales autorizados por la Ley, los cuales serán descontados de la cuenta de cobro y/o factura. **CLAUSULA SEPTIMA:** LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El lugar de ejecución y el desarrollo del contrato que se genere con ocasión del presente estudio previo, es en la ciudad de Tunja.

El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop II.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Betty Sotelo M.	Luz Betty Sotelo Martinez	27/12/2024
Revisó:	Abogado contratista		
Aprobó:	Asesora Jurídica		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información Contenida en él es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Gerente General de la Lotería de Boyacá.			

Tunja, 21 de enero de 2025

Señores
Lotería de Boyacá
ciudad

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes con el fin de informar sobre el ajuste en las tarifas correspondientes a nuestros servicios de aseo, desinfección, fumigación e higienización en la Lotería de Boyacá, el cual estará vigente a partir del primero (01) de enero de 2025, pues como es de su conocimiento, el Gobierno Nacional de Colombia ha establecido un incremento del 9.54% en el salario mínimo para el año 2025, ajuste que impacta de manera significativa en los costos laborales de la empresa y por supuesto genera, una serie de modificaciones en los costos operativos de nuestra compañía.

Con el fin de continuar brindando el servicio de calidad que nos ha permitido contar con su preferencia, nos hemos visto en la necesidad de aplicar un ajuste en nuestras tarifas, este aumento, que será del 9.54%, busca compensar el incremento de nuestros costos operativos derivados del aumento del salario mínimo.

A continuación, detallamos los valores actuales y el nuevo valor ajustado y se ajusta la propuesta inicial la cual se adjunta a continuación:

Valor de la factura 2024: $13.582.050 (Trece Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Cincuenta pesos m/cte.).

Nuevo valor de la factura 2025: $14.877.778 (Catorce Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Ocho pesos m/cte.).

@PowerCleanColombia
gestion@powercleancolombia.com.co
6087471964
Transversal 4a # 46 - 48 Mz. 34
Las Quintas (Tunja - Boyacá).

Power Clean
Building Maintenance S.A.S

OFERTA ECONOMICA 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	AIU 12%	TOTAL SIN IVA	IVA 19% S/ AIU	TOTAL MENSUAL CON IVA
Mano de Obra 4 Operarios aseo 46 horas Semanales de Lunes a Sabádo excepto Domingos y Festivos	$ 9.989.925	$ 1.198.791	$ 11.188.716	$ 227.770	$ 11.416.487
Insumos e implementos de aseo	$ 2.048.398	$ 245.808	$ 2.294.206	$ 46.703	$ 2.340.909
Lavado y Desinfeccion de dos tanques ,(dos veces en la ejecucion del Contrato)	$ 799.642	$ 95.957	$ 895.599	$ 18.232	$ 913.831
Tres servicios de desinfeccion para las oficinas de la loteria de boyacá	$ 180.741	$ 21.689	$ 202.430	$ 4.121	$ 206.551
TOTALES	**$ 13.018.706**	**$ 1.562.245**	**$ 14.580.951**	**$ 296.827**	**$ 14.877.778**

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

CARLOS ANDRES AVELLA APONTE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 7172592

@PowerCleanColombia
gestion@powercleancolombia.com.co
6087471964
Transversal 4a # 46 - 48 Mz. 34
Las Quintas (Tunja - Boyacá).

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD	**27**	**01**	**2025**
	Día	**Mes**	**Año**

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
	ADICIÓN	X
	ANULACIÓN	

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Subgerente o Asesor	DIANA LISETH ROA MANRIQUE
Dependencia	Financiera

VALOR : UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.295.728)

OBJETO: ADICIÓN CD-242 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ

CÓDIGO PRESUPUESTAL	**CÓDIGO UNSPSC**	**CONCEPTO**	**VALOR**
212020200810	72153501-78111501	Aseo	$1.295.728

DIANA LISETH ROA MANRIQUE
SUBGERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

DIEGO FABIÁN HERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL

Lotería de Boyacá

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ORIGINAL

Vigencia: **2025** **Nro CDP:** **13394** **Expedición:** 28/01/2025 **Traslado :** NO

Valor : **1,295,728.00**

Nro. Solicitud : N **Fecha Solicitud:** 28/01/2025 **Dependencia:** Subgerencia Financiera

Objeto: ADICIÓN CD-242 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Recurso	Reg.	CenC	Valor	UNSPSC
212020200810	Aseo	90 RECURSOS PROPIOS	10	0	1,295,728.00	

DEISY CAROLINA BECERRA VARGAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO